

Comisiones del Consejo Regional de Atacama fueron conformadas en su totalidad

Esto tras la elección de presidente y secretario en Inversiones e Infraestructura que estaban pendientes

Con un total de 18 comisiones de trabajo cuenta el Consejo Regional de Atacama, instancia donde se abordan distintos temas de interés para las comunidades y sus territorios donde los consejeros regionales analizan, aprueban, modifican, sustituyen o rechazan materias que son expuestas a petición del Gobernador Regional para su aprobación.

Con la última votación de presidente y secretario en las Comisiones de Inversiones y de Infraestructura, respectivamente, se da continuidad a la labor que ejercen los 14 consejeros regionales (CORES) en miras al bien común de la región de Atacama y sus habitantes.

De acuerdo a esto, en la Comisión de Inversiones fue votado, como presidente el Consejero Regional, Fernando Ghiglino; y como secretario el Consejero Regional, Felipe Fuentes. Junto a ellos, la integran además los CORES: Manuel Reyes, Freddy Rubina, Patricio Alfaro, Juan Santana, y Jorge Torres.

El objetivo de la Comisión de Inversiones es el análisis de las propuestas financieras que deban ser resueltas por el Consejo, cualquiera que sea su fuente de origen. Sin perjuicio de aquello, estará habilitada para emitir opinión respecto al análisis que haga

de materias político-estratégicas en las que deba involucrarse el Consejo Regional.

Mientras que, la Comisión de Infraestructura y Fomento Productivo, fue elegido en votación como presidente el Consejero Regional Miguel Ángel San Martín; y en el cargo de secretario, el Consejero Regional, Igor Verdugo. Es integrada, igualmente, por los CORES: Manuel Reyes, Freddy Rubina, Emilio Bianchi, Felipe Fuentes, y Fabiola Pérez.

La función principal de esta comisión es promover la participación de la región de Atacama en acciones de colaboración para el desarrollo de las actividades mineras, económicas y de fomento productivo.

Cabe indicar que, además de Inversiones y de, Infraestructura y Fomento Productivo, ejercen su desempeño las comisiones Provinciales de Copiapó, Huasco y Chañaral. Asimismo, las de: Seguridad; Salud; Hídrica; Ciencia y Tecnología; Desarrollo Social; Jurídica y Fiscalización; Medio Ambiente; Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales; Ordenamiento Territorial, Planificación y Transporte; Educación y Cultura; Régimen Interno y Gestión; Deportes; y Adulto Mayor.